



Febrero 14 del 2008

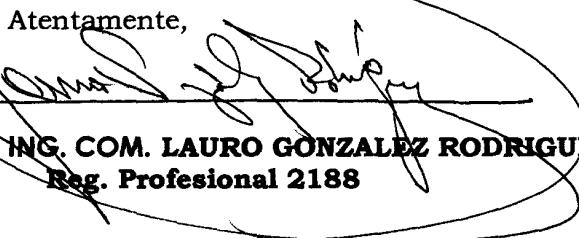
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE INCOAGRO CIA. LTDA.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de **INCOAGRO CIA. LTDA.**, designado por la Junta General Ordinaria, reunida el 5 de febrero del 2007, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a las disposiciones del S.R.I y con el fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, la Ley de Compañías., he procedido a realizar la revisión de los estados de situación financiera y resultados, los libros contables, etc. y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación, por lo que sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.

Atentamente,


ING. COM. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
Reg. Profesional 2188

